

Informe de Gestión No. 14
Contrato de Adhesión No. 21 Municipio de La Virginia,
Risaralda
Período del 01 al 30 de junio del 2022

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Junio 30 de 2022



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero.....	3
1.1 Informe Administrativo	3
1.2 Informe Financiero	3
2 Informe Jurídico	4
3 Informe Técnico.....	4
3.1 Informe Convocatoria	5
3.2 Informe Acreditación	5
3.3 Informe Evaluación.....	6
3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación.....	6
3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría	7
4 Atención al Emprendedor.....	9
CONCLUSIONES Y RETOS	9
ANEXOS.....	10

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 21; se presenta a continuación el informe con corte al 30 de junio de 2022, del contrato de Adhesión No. 21 suscrito con el municipio de La Virginia, Risaralda.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, municipio de La Virginia, Risaralda, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de junio de 2022, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Las actividades aquí descritas corresponden al período comprendido del 01 al 30 de junio del año 2022.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 21 suscrito con municipio de La Virginia, Risaralda, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 21 suscrito con el municipio de La Virginia, Risaralda.

Número de Adhesión	21	Entidad Adherente	Municipio de La Virginia, Risaralda
Fecha de Inicio	24/05/2021		
Duración	Desde el 24/05/2021 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$819.000.000		
Valor Aporte SENA	\$546.000.000		
Valor Aporte Aliado	\$273.000.000		
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	No Designado a la fecha		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Jakeline Andrea Marín Hurtado.		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad		
Número Telefónico o Celular	3217727638	Correo Electrónico	competitividad@lavinia-risaralda.gov.co
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co
Nombre de profesional de enlace	Diego Gutiérrez	Correo Electrónico	digutierrezb@unal.edu.co

Durante el período comprendido del 01 al 30 de junio del 2022, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 21.

1.2 Informe Financiero

La información financiera del proyecto a corte del presente informe se presenta en la Tabla 2, así mismo se presenta el resumen de los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto, para mayor detalle ver Anexo 1: EXTACTO_DAV_8153_JUNIO_2022.

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No. 21 suscrito con el municipio de La Virginia, Risaralda.

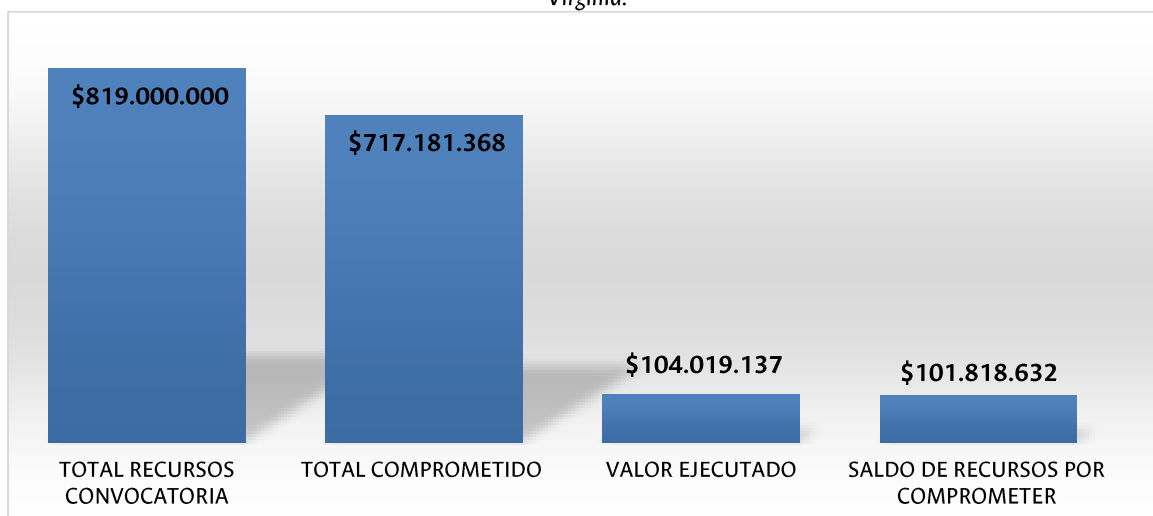
Cuenta de Ahorros No	0077-7035-8153	Banco	DAVIVIENDA
CDP	205	Valor	\$273.000.000
RP	378	Valor	\$273.000.000
Valor de Desembolso	\$ 273.000.000	Fecha del Desembolso	6/08/2021
Fondo de Inversión FIDULIQUIDEZ No	70083603949 70083603992	Fiduciaria	Popular
Valor Trasladado a la Fiducia	\$212.303.028 \$53.299.312	Fecha del Traslado	9/03/2022
Saldo Total en Fiducia	\$703.750.080	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	\$5.298.378
Valor Total de Convocatoria	\$819.000.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$273.000.000
Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$796.807.020	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$265.602.340

Valor planes con desistimiento	\$79.625.652	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$26.541.884
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$101.818.632	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$33.939.544
Valor Total valor comprometido	\$717.181.368	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$239.060.456
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$104.019.137	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$34.673.046
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Periodo)	\$620	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$166.475
Valor Reintegro Aliado		Fecha de Reintegro	
Concepto			

En la gráfica 1 se muestra el avance de ejecución de recursos asignados a la convocatoria No. 189 perteneciente al municipio de La Virginia, al 30 de junio de 2022 se tienen recursos comprometidos por valor de \$717.181.368 equivalente al 87.57% de los recursos de la convocatoria, dejando un saldo por comprometer de \$101.818.632.

Así mismo, los planes de negocios vigentes a la fecha presentan una ejecución acumulada de recursos por valor \$104.019.137, equivalentes al 14.50% de los recursos comprometidos y 12.70% de los recursos de la convocatoria (Ver Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento).

Gráfica 1 Avance en ejecución recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 21 suscrito con el municipio de La Virginia.



2 Informe Jurídico

Para el período comprendido del 01 al 30 de junio del 2022, no se presentaron novedades de índole jurídico, relacionadas con PQRS y/o derechos de petición.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales”

(...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 21 suscrito con el municipio de La Virginia, Risaralda.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de esta en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No. 189 específica para el municipio de la Virginia, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en <https://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1892020.aspx>, se tienen las siguientes características:

Tabla 3. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 21 suscrito con el municipio de La Virginia, Risaralda.

Número de Convocatoria		189	
Fecha de Lanzamiento	12/08/20212	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$80.000.000
Fecha de Apertura	12/08/2021	Fecha de Cierre	05/11/2021
Fecha de Cierre Corte No. 1	10/09/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	05/11/2021

Durante el mes de junio de 2022 la convocatoria 189 no sufrió modificaciones al cronograma o términos de referencia publicados previamente.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el período del mes de junio de 2022 no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación, toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada. No obstante, para efectos de trazabilidad del informe se relacionan los resultados consolidados del proceso de acreditación adelantado por el equipo de la Universidad Nacional para convocatoria 189 en su primer cierre en el mes septiembre y para el segundo cierre en el mes de noviembre de 2021, y cuyos resultados se entregaron en las fechas respectivas.

Tabla 4. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 21 suscrito con el municipio de La Virginia.

Número de Convocatoria				189			
Corte No. 1	Fecha Apertura		12/08/2021	Fecha de Cierre		10/09/2021	
Fecha de Publicación Final Acreditación	22/09/21	Número de Planes Formalizados	11	Número de Planes Acreditados	9	% de Acreditación	82%
Corte No. 2	Fecha Apertura		11/09/2021	Fecha de Cierre		05/11/2021	
Fecha de Publicación Final Acreditación	17/11/21	Número de Planes Formalizados	2	Número de Planes Acreditados	2	% de Acreditación	100%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el período del mes de junio de 2022 no se realizaron actividades asociadas a este proceso. No obstante, para efectos de trazabilidad del informe a continuación, se presentan las generalidades y resultados del proceso de evaluación de la Convocatoria No. 189 – La Virginia, realizado para el primer cierre en el mes de septiembre de 2021 y para el segundo cierre en el mes de noviembre de 2021, y cuyos resultados se entregaron en las fechas respectivas.

Tabla 5. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No 21 suscrito con el municipio de La Virginia, Risaralda.

Número de Convocatoria				189			
Corte No. 1	Fecha Apertura		12/08/2021		Fecha de Cierre		10/09/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	06/10/21	Número de Planes Evaluados	9	Número de Planes Viabilizados	8	% de Viabilización	88.9%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	22/10/21	Fecha de Consejo Directivo	09/11/21	Número de Planes a Financiar	8	Valor Planes a Financiar	\$636.909.083
Corte No. 2	Fecha Apertura		11/09/2021		Fecha de Cierre		05/11/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	01/12/21	Número de Planes Evaluados	2	Número de Planes Viabilizados	2	% de Viabilización	100%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/12/21	Fecha de Consejo Directivo	14/12/21	Número de Planes a Financiar	2	Valor Planes a Financiar	\$159.897.937

3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación

Esta etapa corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período del 01 al 30 de junio de 2022 no se realizaron actividades para este proceso en consideración a que todos los contratos de cooperación empresarial para los planes de negocios aprobados para financiamiento fueron suscritos.

3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría

El proceso de puesta en marcha e interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia.

Para el período del 01 al 30 de junio de 2022 se tienen el siguiente estado para los planes de negocios financiados en el marco de la convocatoria 189, para mayor detalle ver anexo 3. Estado de emprendimientos CV 189

Planes de negocio primer cierre

Para los 8 planes de negocio correspondientes al corte No. 1 adelanto el proceso de primera visita de interventoría y por consiguiente la definición de fecha de inicio y finalización de los contratos de cooperación empresarial suscritos. A continuación, en la tabla 7 se detalla la información por plan

Tabla 6. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la convocatoria 189 1C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	77401	484-189-2021	Sopiga 1905	24/03/2022	24/03/2023	\$79.999.773	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	RENUNCIA
2	74874	479-189-2021	Tu Wok Grill & Drinks (Sartén, Parrilla Y Bebidas)	25/03/2022	25/03/2023	\$77.224.710	0,00%	0,00%	0,00%	21,22%	VIGENTE
3	74904	480-189-2021	Bike And Adventure Colombia	18/03/2022	18/03/2023	\$79.999.977	0,00%	0,00%	0,00%	13,32%	VIGENTE
4	75286	481-189-2021	Nx30 Films (Creación Audiovisual)	29/03/2022	29/03/2023	\$79.877.529	0,00%	0,00%	80,00%	35,69%	VIGENTE
5	75385	482-189-2021	Porcícola San José	28/03/2022	28/03/2023	\$79.944.594	0,00%	0,00%	0,00%	7,51%	VIGENTE
6	76716	483-189-2021	Café Viejo Farol	31/03/2022	31/03/2023	\$79.950.288	0,00%	0,00%	20,00%	17,30%	VIGENTE
7	77909	485-189-2021	Piña Celeste	30/03/2022	30/03/2023	\$79.961.924	0,00%	0,00%	0,00%	19,60%	VIGENTE
8	77920	486-189-2021	Academia Atalanta	28/03/2022	28/03/2023	\$79.950.288	0,00%	0,00%	0,00%	16,22%	VIGENTE

Planes de negocio segundo cierre

Para los 2 planes de negocio correspondientes al corte No. 2 se está en proceso de coordinación de primera visita de interventoría a fin de definir la fecha de inicio y finalización del contrato de cooperación empresarial suscrito por cada plan. A continuación, en la tabla 7 se detalla la información por plan:

Tabla 7. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la convocatoria 189 2C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	75400	528-189-2022	CERVECERÍA ARTESANAL 2 RIOS	27/04/2022	27/04/2023	\$79.897.937	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	VIGENTE
2	77390	529-189-2022	TIENDA DE CAFE PASION COFFEE	23/05/2022	23/05/2023	\$80.000.000	0,00%	0,00%	60,00%	0,00%	VIGENTE

4 Atención al Emprendedor

Durante el período correspondiente al mes de junio de 2022, se realizó el proceso de terminación anticipada al contrato de cooperación empresarial para el plan de negocios identificado a continuación:

- La Universidad Nacional de Colombia a través del radicado de salida B.FI.1 [T]-1299-322-22 (Anexo 4) del día 03 de junio de 2022 informó al SENA la decisión de renuncia del emprendedor Ernesto Rios Mesa del plan de negocios ID 77401 – SOPINGA 1905, por lo que, el operador recomendó aceptar la terminación anticipada del contrato de cooperación empresarial No. 484-189-2021 con base en el informe presentado por la interventoría. Así mismo el SENA por medio del radicado B.FI.1 [T]-CR-1299_861_22 (Anexo 5) del 21 de junio de 2022 emitió aval para formalizar la terminación del contrato.

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 8 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria 189, la cual relaciona los aspectos más relevantes de la convocatoria.

Tabla 8. Ficha técnica convocatoria 189 Contrato de Adhesión No. 21 suscrito con el municipio de La Virginia, Risaralda.

Consolidado General Convocatoria	
Total recursos de la convocatoria	\$ 819.000.000
Número total de planes formalizados	13
Número total de planes acreditados	11
Número total de planes viables	10
Número de planes financiados	10
Número de planes aprobados en CDN	10
Total recursos aprobados en CDN	\$ 796.807.020
Número de planes de negocios con desistimientos	1
Total recursos planes con desistimientos (-)	\$ 79.625.652
Planes pendientes de aprobación CDN	0
Total recursos planes pendientes de aprobación CDN	\$ -
Planes de negocios con contrato vigente	9
Total recursos comprometidos	\$ 717.181.368
Saldo de recursos por comprometer	\$ 101.818.632
Ejecución acumulada de recursos	\$ 104.019.137

Como conclusiones generales del período del 01 al 30 de junio de 2022, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 21 suscrito con el municipio de La Virginia, Risaralda, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. La convocatoria 189 derivada del presente contrato de adhesión fue abierta en el mes de agosto y tuvo su primer cierre el día 10 de septiembre de 2021 en el cual se formalizaron 11 planes de negocios. Como resultado del proceso de acreditación de planes de negocio del primer cierre se tienen 9 planes acreditados, con una efectividad de acreditación del 81.8%
3. Como resultado del proceso de evaluación del primer cierre se tiene como resultado 8 planes viables de los 9 planes acreditados con una efectividad del 88%. Los 8 planes viables tienen financiamiento por un valor total de \$636.909.083
4. El segundo cierre de la convocatoria se realizó el día 5 de noviembre de 2021, en el cual se formalizaron un total de 2 planes de negocios. Como resultado del proceso de acreditación se tiene 2 planes acreditados para una efectividad del 100%.

5. Como resultado del proceso de evaluación del segundo cierre se tiene como resultado 2 planes viables de los 2 planes acreditados con una efectividad del 100%. Los 2 planes viables tienen una recomendación de financiamiento por un valor total de \$159.897.937.
6. A la fecha del presente informe se han presentado dos observaciones o PQRS, direccionadas a la Universidad Nacional de Colombia, referentes a la Convocatoria, asociada al presente contrato de adhesión, a las cuales se les ha dado respuesta de manera oportuna
7. Los 10 planes de negocio aprobados para financiamiento cuentan con contratos de cooperación empresarial suscritos y legalizados.
8. A la fecha la convocatoria se presenta 1 solicitud de desistimiento por parte de un emprendedor a los recursos de financiamiento del plan de negocio identificado con el ID 77401 - SOPINGA 1905, por un valor de \$79.999.773.
9. A la fecha la convocatoria tiene comprometidos recursos por valor de \$717.181.368, quedando un saldo por comprometer por valor de \$101.818.632.
10. Ahora, los planes de negocios financiados tienen una ejecución acumulada de recursos de \$104.019.137.

PROYECCIONES A JULIO 31 DE 2022

Se espera que los 9 planes de negocio aprobados en el primer y segundo cierre de la convocatoria No. 189 con contrato vigente continúen en el proceso de ejecución sin novedades.

ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV_8153_JUNIO_2022
Anexo 2.	Ejecución por emprendimiento
Anexo 3	Estado de emprendimientos CV 189
Anexo 4.	B.FI.1 [T]-1299-322-22
Anexo 5.	B.FI.1 [T]-CR-1299_861_22

ANEXO 1. EXTRACTO_DAV_8153_JUNIO_2022



DAVIVIENDA



H.104

CUENTA DE AHORRO 0077 7035 8153

INFORME DEL MES: JUNIO /2022

Apreciado Cliente

CONT ADH No 21 SENA FONDO EMPRENDER

TESORERIA_SAI@UNAL.EDU.CO

Saldo Anterior	\$7,563,516.06
Más Créditos	\$620.20
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$7,564,136.26
Saldo Promedio	\$7,563,516.06

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
30 06	\$ 620.20+	0000	Rendimientos Financieros.	



LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 601-6092013 Fax: 601-4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.comPara mayor información en www.davivienda.com

Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento Junio 30

ID PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ID CONVOCATORIA	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN	GMF APROBADO	TOTAL APORTES	VALOR BRUTO PAGADO	GMF VALOR BRUTO PAGADO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	GMF DE LOS REINTEGROS	SALDO POR EJECUTAR
74874	TU WOK GRILL & DRINKS (SARTÉN, PARRILLA Y BEBIDA)	189	\$ 77.224.710,00	\$ 308.898,84	\$ 77.533.608,84	\$ 16.385.321,00	\$ 65.541,28	\$ 16.450.862,28	\$ -	\$ -	\$ 61.082.746,56
74904	BIKE AND ADVENTURE COLOMBIA	189	\$ 79.999.977,00	\$ 319.999,91	\$ 80.319.976,91	\$ 10.656.311,00	\$ 42.625,24	\$ 10.698.936,24	\$ -	\$ -	\$ 69.621.040,67
75286	NX30 FILMS (CREACIÓN AUDIOVISUAL)	189	\$ 79.877.529,00	\$ 319.510,12	\$ 80.197.039,12	\$ 28.507.751,00	\$ 114.031,00	\$ 28.621.782,00	\$ -	\$ -	\$ 51.575.257,12
75385	PORCÍCOLA SAN JOSÉ	189	\$ 79.944.594,00	\$ 319.778,38	\$ 80.264.372,38	\$ 6.000.000,00	\$ 24.000,00	\$ 6.024.000,00	\$ -	\$ -	\$ 74.240.372,38
76716	CAFÉ VIEJO FAROL	189	\$ 79.950.288,00	\$ 319.801,15	\$ 80.270.089,15	\$ 13.828.279,00	\$ 55.313,12	\$ 13.883.592,12	\$ -	\$ -	\$ 66.386.497,03
77401	SOPINGA 1905	189	\$ 79.999.773,00	\$ 319.999,09	\$ 80.319.772,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.319.772,09
77909	PIÑA CELESTE	189	\$ 79.961.924,00	\$ 319.847,70	\$ 80.281.771,70	\$ 15.670.451,00	\$ 62.681,80	\$ 15.733.132,80	\$ -	\$ -	\$ 64.548.638,90
77920	ACADEMIA ATALANTA	189	\$ 79.950.288,00	\$ 319.801,15	\$ 80.270.089,15	\$ 12.971.023,77	\$ 51.884,10	\$ 13.022.907,87	\$ -	\$ -	\$ 67.247.181,28
75400	CERVECERÍA ARTESANAL 2 RIOS	189-2	\$ 79.897.937,00	\$ 319.591,75	\$ 80.217.528,75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.217.528,75
77390	TIENDA DE CAFE PASION COFFEE	189-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.320.000,00
TOTAL			\$ 796.807.020	\$ 3.187.228	\$ 799.994.248	\$ 104.019.137	\$ 416.077	\$ 104.435.213	\$ -	\$ -	\$ 695.559.035

Anexo 3. Estado de avance emprendimientos CV 189

CONTRATO DE ADHESIÓN 189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74874
Plan de Negocios:	Tu Wok Grill & Drinks (Sartén, Parrilla Y Bebidas)
Convocatoria	189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre
Beneficiario	Sandra Marcela Mejia Gutierrez
Cedula	42.032.286
No. Contrato	479-189-2021
Valor Contrato	\$77.224.710, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	INVERSIONES TU WOK S.A.S. BIC
Nit	
Ciudad	La Virginia
Departamento	Risaralda

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ZULUAGA HENAO CATALINA
Fecha de Inicio	3/25/2022
Segunda visita	3/31/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/25/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	10	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	10982	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$158.638.000, 00	\$,000	0,0%	\$77.224.710, 00	\$16.385.321, 00	21,22%

CONTRATO DE ADHESIÓN 189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74904
Plan de Negocios:	Bike And Adventure Colombia
Convocatoria	189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre
Beneficiario	Mateo Giraldo Agudelo
Cedula	1.088.011.872
No. Contrato	480-189-2021
Valor Contrato	\$79.999.977, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	INVERSIONES ADVENTURES COLOMBIA S.A.S. BIC
Nit	
Ciudad	La Virginia
Departamento	Risaralda

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ZULUAGA HENAO CATALINA
Fecha de Inicio	3/18/2022
Segunda visita	3/18/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/18/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	6	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	900	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$159.076.088, 00	\$,000	0,0%	\$79.999.977, 00	\$10.656.311, 00	13,32%

CONTRATO DE ADHESIÓN 189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	75286
Plan de Negocios:	Nx30 Films (Creación Audiovisual)
Convocatoria	189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre
Beneficiario	Johan Steven Montoya García
Cedula	1.004.629.053
No. Contrato	481-189-2021
Valor Contrato	\$79.877.529, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	NX30 FILMS CREACIÓN AUDIOVISUAL S.A.S.
Nit	
Ciudad	La Virginia
Departamento	Risaralda

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ZULUAGA HENAO CATALINA
Fecha de Inicio	3/29/2022
Segunda visita	3/29/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/29/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	7	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	4	80%	131	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$136.200.000, 00	\$,000	0,0%	\$79.877.529, 00	\$28.507.751, 00	35,69%

CONTRATO DE ADHESIÓN 189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	75385
Plan de Negocios:	Porcícola San José
Convocatoria	189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre
Beneficiario	Omar Antonio Rodriguez Cardenas
Cedula	10.026.880
No. Contrato	482-189-2021
Valor Contrato	\$79.944.594, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	PORCÍCOLA SAN JOSÉ LV S.A.S.
Nit	
Ciudad	La Virginia
Departamento	Risaralda

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ZULUAGA HENAO CATALINA
Fecha de Inicio	3/28/2022
Segunda visita	4/4/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/28/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	8	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	148	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$103.600.000, 00	\$,000	0,0%	\$79.944.594, 00	\$6.000.000, 00	7,51%

CONTRATO DE ADHESIÓN 189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	76716
Plan de Negocios:	Café Viejo Farol
Convocatoria	189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre
Beneficiario	Elizabeth Tabares Orozco
Cedula	1.089.718.912
No. Contrato	483-189-2021
Valor Contrato	\$79.950.288, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	INVERSIONES Y CAFÉ VIEJO FAROL S.A.S.
Nit	
Ciudad	La Virginia
Departamento	Risaralda

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ZULUAGA HENAO CATALINA
Fecha de Inicio	3/31/2022
Segunda visita	3/31/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/31/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	5	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	1	20%	24574	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$129.996.700, 00	\$,000	0,0%	\$79.950.288, 00	\$13.828.279, 00	17,3%

CONTRATO DE ADHESIÓN 189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	77401
Plan de Negocios:	Sopinga 1905
Convocatoria	189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre
Beneficiario	Ernesto Rios Mesa
Cedula	18.607.386
No. Contrato	484-189-2021
Valor Contrato	\$79.999.773, 00
Estado	RENUNCIA

EMPRESA

Razon social	SOPINGA 1905 LA VIRGINIA CAFE ESPECIALES Y SNAKS S.A.S.
Nit	
Ciudad	La Virginia
Departamento	Risaralda

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ZULUAGA HENAO CATALINA
Fecha de Inicio	3/24/2022
Segunda visita	3/24/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/24/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	0	0,0%	8	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	23400	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$219.173.625, 00	\$,000	0,0%	\$79.999.773, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	77909
Plan de Negocios:	Piña Celeste
Convocatoria	189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre
Beneficiario	Dana Vanesa Jaramillo Echeverry
Cedula	1.087.558.417
No. Contrato	485-189-2021
Valor Contrato	\$79.961.924, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	PIÑA CELESTE S.A.S. BIC
Nit	
Ciudad	La Virginia
Departamento	Risaralda

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ZULUAGA HENAO CATALINA
Fecha de Inicio	3/30/2022
Segunda visita	3/30/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/30/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	9	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	2750	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$99.100.000, 00	\$,000	0,0%	\$79.961.924, 00	\$15.670.451, 00	19,6%

CONTRATO DE ADHESIÓN 189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	77920
Plan de Negocios:	Academia Atalanta
Convocatoria	189 - Municipio La Virginia (Risaralda)-1 cierre
Beneficiario	Neverney Muñoz Londoño
Cedula	1.087.558.015
No. Contrato	486-189-2021
Valor Contrato	\$79.950.288, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	NEVER STOP PLAYING S.A.S. BIC
Nit	
Ciudad	La Virginia
Departamento	Risaralda

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ZULUAGA HENAO CATALINA
Fecha de Inicio	3/28/2022
Segunda visita	3/28/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/28/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	8	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	1350	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$67.500.000, 00	\$,000	0,0%	\$79.950.288, 00	\$12.971.023,770	16,22%

CONTRATO DE ADHESIÓN 189 - Municipio La Virginia (Risaralda) - 2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	75400
Plan de Negocios:	CERVECERÍA ARTESANAL 2 RIOS
Convocatoria	189 - Municipio La Virginia (Risaralda) - 2 cierre
Beneficiario	YENNIFER LOPEZ GONZALEZ
Cedula	1.087.560.478
No. Contrato	528-189-2022
Valor Contrato	\$79.897.937, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	COFFEMANIA GROUP S.A.S
Nit	
Ciudad	La Virginia
Departamento	Risaralda

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	HINCAPIÉ GUERRA LEIDY MARJORY
Fecha de Inicio	4/27/2022
Segunda visita	4/26/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/27/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	11	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	1	20%	30000	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$124.800.000, 00	\$,000	0,0%	\$79.897.937, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 189 - Municipio La Virginia (Risaralda) - 2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	77390
Plan de Negocios:	TIENDA DE CAFE PASION COFFEE
Convocatoria	189 - Municipio La Virginia (Risaralda) - 2 cierre
Beneficiario	ADRIAN FELIPE RAMIREZ MORENO
Cedula	1.087.548.798
No. Contrato	529-189-2022
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	EXOTICOS DE ACACIAS SAS
Nit	
Ciudad	La Virginia
Departamento	Risaralda

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	HINCAPIÉ GUERRA LEIDY MARJORY
Fecha de Inicio	5/23/2022
Segunda visita	4/27/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	5/23/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
7	0	0,0%	8	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	3	60%	15300	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$156.328.245, 00	\$,000	0,0%	\$80.000.000, 00	\$,000	0,0%

ANEXO 4. COMUNICACIÓN B.F.I. [T]-1299 -322-22

Bogotá D.C., 03 de junio de 2022.

B.FI.1 [T]-1299-322-22

Doctora
LEIDY JOHANNA SIERRA
Supervisor (e)
Contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299
La ciudad

Asunto: Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 77401 SOPINGA 1905.

Cordial saludo,

La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el “*Protocolo novedades contractuales*” del Fondo Emprender, remitimos las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado del caso del plan de negocio denominado ID 77401 SOPINGA 1905.

I. HECHOS

1. Que el emprendedor ERNESTO RIOS MESA participó en la convocatoria nacional del Fondo Emprender No. 189, corte 1.
2. Que el día 24 de marzo de 2022, se firmó el acta de inicio y durante la primera visita de interventoría se informó al emprendedor que, para dar inicio a la ejecución de los recursos del Fondo Emprender, previamente debería remitirse la documentación requerida para la actividad arrendamiento conforme a lo estipulado en el instructivo de pagos y la aprobación de la Interventoría, de acuerdo a la verificación de las condiciones legales, técnicas, sociales y ambientales que sobre el particular se realice, adicionalmente, se establecieron compromisos, los cuales se encuentran relacionados en el acta de seguimiento No. 1.
3. El 26 de febrero de 2022 el emprendedor, adjuntó los documentos para la aprobación del lugar de operaciones: certificado de libertad y tradición, constancia de revisión del inmueble, RUT de uno de los arrendadores y el certificado de uso de suelos, a lo que la interventoría respondió el 26 de febrero de 2022, aprobando el lugar de operaciones.
4. A la fecha del presente comunicado, el emprendedor no adjuntó los documentos para la solicitud de avances, ni se evidencia reporte en las actividades de gestión de mercadeo, documentos legales, producción y ventas.
5. Que, a la fecha, no se ha dado cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias, el emprendedor no adjuntó información correspondiente al mes de febrero de 2022.

6. El día 04 de abril de 2022, el emprendedor remitió mediante correo electrónico dirigido al Operador de los Recursos comunicación en la que manifiesta lo siguiente:
(...) pongo en conocimiento y consideración desistir mi participación en el proyecto Fondo emprender, convocatoria 182, por motivo que el proceso con los proveedores ha sido muy complejo, además de esto, los retrasos y demoras en la aprobación de los avances y pagos a los proveedores;"

II. CONCLUSIONES

- 1 Que el 11 de mayo del 2022, la interventoría de la Universidad de Antioquia, remitió a la Universidad Nacional de Colombia el informe mediante el cual se recomienda la terminación anticipada del contrato de cooperación empresarial No. 484-189-2021.
- 2 Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 01 de junio de 2022, a la Fiduciaria Popular el certificado de ejecución de recursos en el plan de negocio denominado ID 77401 SOPINGA 1905. En el certificado se encuentra que, al corte de la presente certificación, no se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del Plan de Negocio 77401 SOPINGA 1905 de la Convocatoria No. 189.
- 3 Por consiguiente, y atendiendo al procedimiento de terminación del contrato sin ejecución de recursos definido en el documento "PROTOCOLO NOVEDADES CONTRACTUALES", por solicitud del emprendedor respecto a la terminación unilateral (de oficio) del contrato de cooperación No 484-189-2021 por cualquiera de las causales indicadas en la cláusula 12 del contrato de cooperación empresarial, que reza:
"(...) CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN UNILATERAL: EL (los) BENEFICIARIO(s) autoriza(n) expresamente al SENA y LA UNIVERSIDAD para terminar anticipadamente el contrato mediante oficio escrito el cual deberá ser comunicado al interesado, cuando ocurran alguno (s) de los siguientes eventos:
11) Cuando el (los) BENEFICIARIO(S) por imposibilidad física, jurídica, financiera, presupuestal, no pueda(n) adelantar el objeto del presente contrato

III. RECOMENDACIÓN

Por las razones expuestas, la Universidad Nacional de Colombia en su calidad de Operador de Recursos del Fondo Emprender, le informa que se acoge a la recomendación dada por la Interventoría a la TERMINACIÓN ANTICIPADA del contrato de cooperación No. 484-189-2021 en atención a la solicitud presentada por el emprendedor, en cumplimiento al deber legal de informar subsecuentemente al SENA sobre tal situación, y dando cumplimiento al protocolo de novedades contractuales del Fondo Emprender.

Cordialmente,

Universidad
Nacional
de Colombia



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMINGUEZ

GERENTE DE PROYECTO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No C01.PCCNTR.1471299

Senafe2020_fibog@unal.edu.co

Copias

carolinajt@sena.edu.co

cmhoyos@sena.edu.co

crosado@unal.edu.co

Anexo:

Informe de Interventoría Terminación Anticipada

Certificado de no ejecución de recursos

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

ACTA No:	1	2	3	4	5
FECHA:	24/03/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

CONTRATO No:	484-189-2021
FECHA DE ACTA DE INICIO:	24/03/2022
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	77401– SOPINGA 1905
NOMBRE DE LA EMPRESA:	SOPINGA 1905 LA VIRGINIA CAFE ESPECIALES Y SNAKS S.A.S.
NIT DE LA EMPRESA:	901.577.840-5
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.1471299 de 2020.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	CON 3 de 2020.
CONTRATISTA:	ERNESTO RIOS MESA.
VALOR APROBADO	\$79.999.773
DOMICILIO PRINCIPAL	Calle 9# 8b 03, Barrio la Magdalena, La Virginia (Risaralda) / Teléfono: 3154153556.
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Regional 189 / Corte 1.
SECTOR ECONÓMICO	Expendio a la mesa, de comidas preparadas.
OBJETO DEL PROYECTO	Prestación de servicios de restaurante, café, comidas de autor y bebidas especializadas de café.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

Este informe se elabora con base en lo evidenciado por la interventoría en el período comprendido entre la fecha de inicio y la situación final encontrada hasta el 03 de mayo de 2022, la información reportada por el emprendedor en el aplicativo de Fondo Emprender, hasta esta misma fecha y en atención a la comunicación¹ remitida por el contratista Ernesto Ríos Mesa del plan ID 77401–SOPINGA 1905, en la cual solicita la terminación unilateral del contrato de cooperación empresarial derivado No. 484-189-2021. Lo anterior detallado en el numeral 7 de este informe.

¹ Anexo #1 - Solicitud del Emprendedor

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS.

VISITA	EMPLEO*	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	8	\$79.999.773	8	6,49	5	23.400 comidas y bebidas.	\$219.173.625
1	0	\$0	0	0	0	0 comidas y bebidas.	\$0
Estado final	0	\$0	0	0	0	0 comidas y bebidas.	\$0
% EJECUCIÓN	0%	0%	0%	0	0%	0%	0%

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender. La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN.

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Factores culturales o tendencias.	Impacto medio, se debe de estar atento a las nuevas dinámicas de consumo por globalización; cambios en hábitos alimenticios, exigencias estéticas y vivencias en el sitio, los clientes buscan sitios que los haga sentir importantes y valorados.	Visita 1: Empresa en etapa pre operativa. Estado Final: El emprendedor no anexa al sistema de información del Fondo Emprender evidencia sobre la mitigación de este riesgo, ya que la empresa se encuentra en etapa preoperativa.
2	Factores legales.	Impacto alto, cambios en la ley en temas salariales, aumento del costo de vida del consumidor; hacen que aspectos como la contratación de personal y la accesibilidad de los clientes al visitar un restaurante se vean directamente afectados.	Visita 1: Empresa en etapa operativa Estado Final: El emprendedor no anexa al sistema de información del Fondo Emprender evidencia sobre la mitigación de este riesgo, ya que la empresa se encuentra en etapa preoperativa.
3	Factores económicos.	Impacto medio. El aumento del costo de vida, genera alza en la inflación, y sobre costo en los precios del mercado, lo que generaría ingresos insuficientes para cubrir todos los gastos.	Visita 1: Empresa en etapa operativa Estado Final: El emprendedor no anexa al sistema de información del Fondo Emprender evidencia sobre la mitigación de este riesgo, ya que la empresa se encuentra en etapa preoperativa.
4	Factores sociales.	Impacto bajo. La promoción de consumo de un producto en especial puede mejorar sus ventas o disminuirlas, en caso que no posea en el menú alguna preparación similar, estar preparado para las exigencias del mercado e innovar para ellos. Identificar el estilo de vida combinado a la capacidad adquisitiva que afectan al cliente por los cambios económicos.	Visita 1: Empresa en etapa pre operativa. Estado Final: El emprendedor no anexa al sistema de información del Fondo Emprender evidencia sobre la mitigación de este riesgo, ya que la empresa se encuentra en etapa preoperativa.
5	Factores ambientales.	Impacto medio. Cambios climáticos que afectan la producción de cultivos, intensos	Visita 1: Empresa en etapa pre operativa.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
--	--	---

		períodos de calor, períodos de lluvias, dan por resultado una baja producción y así el productor eleva el precio, mayor costo de los insumos, representa mayores gastos, las soluciones posibles son dos opciones en la mesa: dar porciones más pequeñas o a aumentar el precio del plato.	Estado Final: El emprendedor no anexa al sistema de información del Fondo Emprender evidencia sobre la mitigación de este riesgo, ya que la empresa se encuentra en etapa preoperativa.
6	Factores tecnológicos.	Impacto medio. Los clientes buscan algo diferente, los desarrollos tecnológicos tienen la capacidad de innovación requerida, eleva los estándares del lugar de acuerdo con los del consumidor y mejora la producción cuando se implementan máquinas especializadas.	Visita 1: Empresa en etapa pre operativa. Estado Final: El emprendedor no anexa al sistema de información del Fondo Emprender evidencia sobre la mitigación de este riesgo, ya que la empresa se encuentra en etapa preoperativa.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador denuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN.

3.1 Gestión en la Generación de Empleo.

Meta	Cantidad	Cargo	Condición
	2	Meseros	Sin condición
	1	Jefe de cocina	Sin condición
	1	Operario de cocina	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
	2	Baristas	Sin condición
	1	Gerente	Sin condición
Total	8		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACIÓN DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	La empresa aún no ha realizado ningún tipo de contratación.
Estado Final	0	La empresa no ha realizado ningún tipo de contratación.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal.

VISITA No 1					
Id.	Actividad	Valor*	Concepto	Documentos	Observación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL, DESEMBOLSADO		\$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
--	--	---

ESTADO FINAL					
Id.	Actividad	Valor*	Concepto	Documentos	Observación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL, DESEMBOLSADO		\$0			

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

El emprendedor suscribió contrato de garantía mobiliaria el 24/03/2022 y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	El emprendedor no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha iniciado la ejecución presupuestal. Nota: El emprendedor suscribió el contrato de garantía y fue enviado al correo electrónico de la interventoría, siendo verificado por esta.	\$0
Estado final	El emprendedor no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha iniciado la ejecución presupuestal.	N/A

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	El emprendedor tiene como compromiso en aporte, la suma de \$31.170.000 representados en: Especie: \$12.550.000: maquinaria y equipos: máquina espresso, molinos, granizadora, freidora, licuadora industrial aporte, plancha asados, parrilla, estufa mesones acero, nevercon, neveras, horno tostador e implementos de cocina. \$5.250.000: muebles y enseres: archivador escritorio, barra, juegos, mesas, sillas (10), extractores y televisor. \$1.400.000: Equipo de comunicaciones: computadora e impresora POS. Dinero: \$930.000 Inventarios de materia prima. \$350.000 Registro mercantil. \$250.000 Gastos de constitución. \$1.000.000: Seguro todo riesgo. \$9.440.000 Publicidad y mercadeo. Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor.
1	El emprendedor ha cumplido con el aporte, el cual es verificado por medio de la herramienta virtual en esta visita de interventoría, así: Especie: \$12.550.000: maquinaria y equipos: máquina espresso, molinos, granizadora, freidora, licuadora industrial aporte, plancha asados, parrilla, estufa mesones acero, nevercon, neveras, horno tostador e implementos de cocina. \$5.250.000: muebles y enseres: archivador escritorio, barra, juegos mesas sillas (10), extractores, televisor \$1.400.000: Equipo de comunicaciones: computadora e impresora POS. Legalización del efectivo, se contabilizará en el balance inicial. Se encuentra debidamente contabilizado, registrado en el libro de Actas y Accionistas y registrado ante la Cámara de Comercio como capital autorizado, suscrito y pagado.
Estado final	El emprendedor a la fecha de corte de este informe no ha presentado en la plataforma evidencia documental del cumplimiento de este aporte conforme a lo dispuesto en el protocolo para validación de aporte social; en la primera visita

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

se informa que se encuentra debidamente contabilizado, registrado en el libro de Actas y Accionistas y registrado ante la Cámara de Comercio como capital autorizado, suscrito y pagado.

3.3 Gestión en Mercadeo.

Meta	Cantidad	Descripción
	1	Evento de lanzamiento.
	1	Fotografías y videos.
	1	Publirreportajes.
	1	Redes Sociales.
	1	Aviso valla.
	1	Pendón.
	1	Generación de eventos.
	1	Carta (menú).
Total	8	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
Estado final	0	No se evidencia a la fecha de emisión de este informe, la realización de eventos de mercadeo.	No se evidencia a la fecha de emisión de este informe, la publicidad de los logos.

3.4 Contrapartidas.

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	5	N/A
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.
Estado final	0	No se evidencia a la fecha de elaboración de este informe, la realización de contrapartidas.

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos a plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presenten evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción.

METAS	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
	23.400	Comidas y bebidas, discriminadas de la siguiente forma: 5.400 entradas. 5.175 platos fuertes. 6.750 bebidas frías. 6.075 bebidas calientes.

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Comidas y bebidas.	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa, aún no ha dado inicio a la producción.
Estado final	0	Comidas y bebidas.	La empresa no ha dado inicio a las actividades de producción.

3.6 Gestión en Ventas.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	\$219.173.625	El emprendedor tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de la venta de 23.400 unidades de comidas y bebidas.
1	\$0	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa, aún no ha dado inicio a las ventas.
Estado final	\$0	El emprendedor a la fecha de emisión de este informe, no ha reportado información en el aplicativo, que evidencie la comercialización de su producto.

* Se incluyen las ventas que están facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TÍPICAS PARA LOS COMERCIANTES.

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	Estado final	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	No cumple	Visita 1: La empresa fue constituida el 23 de marzo de 2022, el emprendedor deberá presentar los estados financieros, a partir del mes de abril de 2022. Estado final: El emprendedor no ha reportado en la plataforma, la información contable.
Libros oficiales	No cumple	No cumple	Visita 1: Aunque presentó el libro de Actas y de Accionistas registrado en la Cámara de Comercio, tiene pendiente anexarlos en la plataforma. Estado final: El emprendedor no ha reportado en la plataforma de Fondo Emprender el libro de actas de asamblea, ni el libro de accionistas registrado en la Cámara de Comercio.
Libros de Contabilidad	No cumple	No cumple	Visita 1: No presentó el libro de Inventario de inicio de operaciones ni los libros Diario y Mayor del mes de marzo. Estado final: El emprendedor no ha reportado en la plataforma, los libros de contabilidad de marzo y abril de 2022.
Conciliaciones bancarias	No cumple	No cumple	Visita 1: se deberá presentar la conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta. Estado final: El emprendedor no ha reportado en la plataforma las conciliaciones bancarias a la fecha de corte del presente informe.
Cuenta Bancaria	No cumple	No cumple	Visita 1: El emprendedor no ha evidenciado la apertura de la cuenta bancaria. Estado final: El emprendedor no ha reportado en la plataforma, certificado de apertura, ni extractos bancarios que evidencien la apertura de la cuenta bancaria.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	Estado final	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	No cumple	Visita 1: dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2022, el emprendedor deberá presentar la declaración a partir de este mes o el certificado emitido por el contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. Estado final: El emprendedor no ha reportado el certificado emitido por el contador donde informe que la empresa no estuvo obligada a presentar la declaración de Retención en la Fuente para los meses de marzo y abril de 2022 o en su defecto, presentar la declaración tributaria.
Autorretención Renta:	No cumple	No cumple	Visita 1: dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2022, el emprendedor deberá presentar la declaración a partir de este mes o el certificado emitido por el contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. Estado final: El emprendedor no ha reportado el certificado emitido por el contador donde informe que la empresa no estuvo obligada a presentar la

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

			declaración de Retención en la Fuente para los meses de marzo y abril de 2022 o en su defecto, presentar la declaración tributaria.
Declaraciones de IVA:	No cumple	No cumple	Visita 1: dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2022, el emprendedor deberá presentar la declaración a partir del mes de mayo o el certificado emitido por el contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. Estado final: No se ha vencido el plazo para dar cumplimiento a la obligación tributaria.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	N/A	Visita 1: la empresa no está obligada a presentar y pagar este impuesto. Estado final: la empresa no está obligada a presentar y pagar este impuesto.
Declaración de Renta:	N/A	N/A	Visita 1: Visita 1: La empresa fue constituida el 23 de marzo de 2022 y esta obligación es anual. Estado final: No se ha vencido el plazo para dar cumplimiento a la obligación tributaria.
Declaración de Información Exógena:	N/A	N/A	Visita 1: Visita 1: La empresa fue constituida el 23 de marzo de 2022 y esta obligación es anual. Estado final: No se ha vencido el plazo para dar cumplimiento a la obligación tributaria.
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	No cumple	Visita 1: Visita 1: La empresa fue constituida el 23 de marzo de 2022, la primera declaración correspondiente al mes de mayo. Estado final: no se ha presentado evidencia de la inscripción de la empresa a la Secretaría de Hacienda Municipal.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No cumple	No cumple	Visita 1: La empresa fue constituida el 23 de marzo de 2022 y esta obligación es anual. Estado final: No se ha vencido el plazo para dar cumplimiento a esta obligación.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	Estado final	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	N/A	No Cumple	Visita 1: El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Estado final: El empresario no presenta evidencia de haber realizado ninguna contratación.
Afiliación la seguridad social:	N/A	No Cumple	Visita 1: El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Estado final: El empresario no presenta evidencia de haber realizado ninguna afiliación.
Pagos a la seguridad social:	N/A	No Cumple	Visita 1: El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Estado final: El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa.
Pagos de nómina:	N/A	No Cumple	Visita 1: El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Estado final: El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa.
Pago de prestaciones sociales:	N/A	N/A	Visita 1: El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Estado final: No se generó la obligación.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	No Cumple	Visita 1: Visita 1: El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Estado final: El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa.
Reglamento interno de trabajo:	N/A	No cumple	Visita 1: El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Estado final: El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A	No cumple	Visita 1: El emprendedor aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Estado final: No se evidencia la contratación de la persona competente, para llevar a cabo este proceso. No se evidencia certificado de cumplimiento de ninguna fase del sistema.
--	-----	-----------	---

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRÁMITES Y LICENCIAS.

VISITA	1	Estado final	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No cumple	No cumple	Visita 1: El emprendedor tiene pendiente anexar en la plataforma el acta de constitución y certificado de existencia y representación legal de la empresa, expedido por la Cámara de Comercio. Estado final: El emprendedor no ha reportado evidencia en la plataforma.
Renovación de registro mercantil	N/A	N/A	Visita 1: El emprendedor debe renovar su registro antes del 31 de marzo del año 2023. Estado final: No se ha vencido el plazo para dar cumplimiento a la obligación tributaria.
RUT	No cumple	No cumple	Visita 1: Se anexa RUT de la empresa, falta la obligación como facturador electrónico. Estado final: El emprendedor adjuntó en el aplicativo el RUT de la empresa sin la obligación de facturador electrónico.
Resolución Facturación	No cumple	No cumple	Visita 1: Un mes antes de iniciar ventas, debe solicitar la resolución de facturación ante la DIAN. Estado final: El emprendedor no ha reportado ninguna evidencia en plataforma, el compromiso es solicitar la resolución un mes antes del inicio de ventas.
Certificado de libertad y tradición	No cumple	No cumple	Visita 1: Tiene pendiente anexar en plataforma el certificado de libertad y tradición del predio. Estado final: El emprendedor no ha reportado evidencia en la plataforma.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	No cumple	No cumple	Visita 1 El emprendedor tiene pendiente anexar en plataforma el documento. Estado final: El emprendedor no ha reportado evidencia en la plataforma.
Permiso uso de suelo	No cumple	No cumple	Visita 1 El emprendedor tiene pendiente anexar en plataforma el documento. Estado final: El emprendedor no ha reportado evidencia en la plataforma.
Contrato de arrendamiento	No cumple	No cumple	Visita 1 Se encuentra en proceso de elaboración del respectivo contrato de arrendamiento. Estado final: El emprendedor no ha reportado evidencia en la plataforma.
Certificado de Bomberos	No cumple	No cumple	Visita 1: Se encuentra en proceso Estado final: A la fecha de emisión de este informe, no presenta este documento en el aplicativo del Fondo Emprender.
Registro de marca	No cumple	No cumple	Visita 1: Se va realizar el proceso con recursos fondo emprender durante el mes tres se comenzaría la gestión. Estado final: El emprendedor no ha reportado evidencia en la plataforma.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros.	No cumple	No cumple	Visita 1: El emprendedor deberá obtener para el funcionamiento de la empresa, los siguientes permisos: Sayco y Acinpro, certificado de fumigación con el objetivo de demostrar por escrito que el establecimiento este al corriente en sus fumigaciones periódicas y certificados de protocolos de Bioseguridad (las empresas y el comercio deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social para el control de la pandemia del CORONAVIRUS COVID - 19, los cuales deberán ser avalados por el gobierno municipal). Estado final: El emprendedor aun no presenta los documentos que evidencien la gestión para obtener los permisos requeridos para iniciar el proceso productivo.

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	El componente innovador se basa en la creación de ambientes tranquilos culturales y artísticos, enfocados en la integración de la unidad familiar, fortalecimiento de lazos de amistad y vínculos comerciales de la comunidad de la Virginia y sus alrededores, ofreciendo un excelente servicio buena calidad en los productos, a su vez mostrando la trayectoria histórica del municipio.
1	No	A la fecha no se han realizado gestiones.
Estado final	No	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa, por lo tanto, no se evidencia el cumplimiento del componente de innovación.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	Se tendrá un impacto ambiental positivo ya que manteniendo el concepto tradicional a lo que ha manejado en sus años de ejecución, el emprendedor usará en sus muebles y decoración, materiales naturales como la madera, además los equipos y máquinas requeridas para el proceso de última tecnología, ahorran consumo de energía, disminución de ruidos y desechos, los desechos resultantes de la producción y servicios, serán depositados en canecas, realizando la separación de residuos de acuerdo con el tipo, orgánico, reutilizable o de disposición final.
1	No	A la fecha no se han realizado gestiones.
Estado final	No	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa, por lo tanto, no se evidencia el cumplimiento del componente de innovación.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe anexar la información que se relaciona en el cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe lo debe anexar el 21 de abril de 2022, el segundo el 21 de junio de 2022 y así cada dos meses.
Estado final	No	Al corte de este informe, el emprendedor no ha cumplido con anexar las evidencias documentales de sus obligaciones contractuales. No ha cumplido en su totalidad con los compromisos establecidos durante la primera visita de interventoría, como se detalla en el numeral 8 de este informe.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	No	El proyecto fue presentado por el emprendedor Ernesto Ríos Mesa, profesional en contaduría pública, con capacitaciones en café filtrado, apasionado empírico de la gastronomía colombiana, con gran experiencia en coordinación y supervisor de personal, demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones comerciales y financieras.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

Estado final	No	El emprendedor no ha presentado evidencia de su dedicación a las actividades de la empresa, por el contrario, a la fecha de emisión de este informe se encuentran pendientes por cumplir los compromisos adquiridos por el emprendedor, como se detalla en el numeral 7 y 8 de este informe.
--------------	----	--

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El emprendedor informa que ha tenido buen acompañamiento por parte del Centro de Procesos Industriales y Construcción (SENA - Caldas). Actualmente tiene como gestor designado al señor Aldubith Fernando Ramírez. Se le recuerda anexar en la plataforma, las actas de seguimiento suscritas con sus gestores.
Estado final	Si	El proyecto cuenta con el acompañamiento por parte del Centro de Procesos Industriales y Construcción (SENA - Caldas). El emprendedor no ha presentado en la plataforma las actas de seguimiento realizadas por el SENA.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. El emprendedor se encuentra realizando gestiones para la aprobación del lugar de operaciones.
Estado final	Durante la primera visita virtual realizada el 24 de marzo de 2022, se evidenció que la empresa cuenta con montaje industrial, lugar donde se realizó el respectivo registro fotográfico de los equipos, muebles y enseres existentes como: máquina espresso, molinos, granizadora, freidora, licuadora industrial, plancha de asados, parrilla, estufa, mesones en acero inoxidable, nevera, neveras, horno tostador, implementos de cocina, archivador, escritorio, barra, juegos de mesas y sillas (10), extractores, televisor, computadora e impresora POS; el periodo improductivo del proyecto se estimaba en tres meses, incluyendo el periodo para la suscripción de los contratos de trabajo y para llevar a cabo las adecuaciones, compra de equipos y preparación del evento de lanzamiento, sin embargo, no se evidenció ningún avance en el proceso; posteriormente el emprendedor informa telefónicamente que no continuaría con el proceso de Fondo Emprender y estaba en el proceso de venta de la maquinaria, debido a que había cerrado el establecimiento de comercio, donde venía operando como persona natural. El 14 de abril de 2022, la interventoría remitió una tarea al contratista con copia al orientador, recordando los compromisos pactados en la primera visita de interventoría, sobre los cuales no se había entregado respuesta. El 3 de mayo de 2022, el emprendedor envió correo electrónico al Orientador y a la interventoría en el cual manifiesta lo siguiente: (...) <i>por medio de la presente y muy respetuosamente les informo que renunció por voluntad propia a los recursos otorgados para mi proyecto por el Fondo Emprender, ya que por motivos personales me llevó a la toma de esta decisión."</i> Por lo anterior, y atendiendo al procedimiento definido en el documento "PROTOCOLO NOVEDADES CONTRACTUALES" respecto a la terminación del contrato sin ejecución de recursos, la interventoría recomienda la terminación unilateral del contrato de cooperación 484-189-2021 conforme a lo contemplado en la cláusula 12 del contrato de cooperación empresarial: "(...) CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN UNILATERAL: EL (los) BENEFICIARIO(S) autoriza(n) expresamente al SENA y LA UNIVERSIDAD para terminar anticipadamente el contrato mediante oficio escrito el cual deberá ser comunicado al interesado, cuando ocurran alguno (s) de los siguientes eventos: 11) Cuando el (los) BENEFICIARIO(S) por imposibilidad física, jurídica, financiera, presupuestal, no pueda(n) adelantar el objeto del presente contrato (...)

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
--	--	---

	La interventoría elabora este informe recomendando la TERMINACIÓN ANTICIPADA del contrato de cooperación No. 484-189-2021 en atención a la solicitud realizada por el emprendedor, en cumplimiento al deber legal de informar subsecuentemente al SENA, sobre tal situación y dando cumplimiento al protocolo de novedades contractuales del Fondo Emprender.
--	--

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	OBSERVACIÓN
1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos y el soporte de envío a UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la actividad de Documentos Legales.	01/04/2022	Sin cumplir	
1	Anexar el certificado de la Cámara de Comercio, el RUT, el acta de constitución registrada en la Cámara y la Resolución de Facturación en la actividad de Documentos Legales.	01/04/2022	Sin cumplir	
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	01/04/2022	Sin cumplir	
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula del arrendador(es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y el aval del SENA (según anexo #1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	01/04/2022	Sin cumplir	
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	01/04/2022	Sin cumplir	
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista.	01/04/2022	Sin cumplir	
1	Anexar la información contable de marzo de 2022 en la actividad de Contabilidad.	15/04/2022	Sin cumplir	
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/04/2022	Sin cumplir	
1	Anexar la información tributaria de marzo de 2022 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/04/2022	Sin cumplir	
1	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	21/04/2021	Sin cumplir	

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Durante las visitas y en el seguimiento realizado por la interventoría, se resolvieron las dudas al contratista y se le recordó que siempre debería estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales y reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo a los plazos informados en la primera visita de interventoría.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
--	--	---

10. SOSTENIBILIDAD

Se aclara que para medir la sostenibilidad de todas las empresas del Fondo Emprender, se utiliza un modelo que se estructura bajo seis criterios de evaluación: Financiero, Estructura de Mercado, Operación, Recursos Humanos, Soportes Contables y Administración. Dicho modelo es construido con la información suministrada por el empresario por medio de la plataforma, como información contable, tributaria, legal, laboral, comercial y técnica. El modelo evalúa la sostenibilidad en el corto plazo, y para este caso, la respuesta a las preguntas se da con base en la información obrante en la plataforma a la fecha de elaboración de este informe.

CRITERIOS	Cumple / No Cumple	PONDERACIÓN
1. FINANCIERO*	30%	0,0%
Modelo Z2 de Altman	NO	
Liquidez X1 - Capital de Trabajo / Activo Total	0,00	
Rentabilidad X2 - Utilidades retenidas / Activo Total	0,00	
Apalancamiento X3 – Utilidades antes de intereses e impuestos / Activo Total	0,00	
Solvencia X4 - Activo Total / Pasivo Total	0,00	
Z2 =6,56 X1 + 3,26 X2 + 6,72 X3 + 1,05 X4	0,00	
>= 2,60 NO TENDRÁ PROBLEMAS DE INSOLVENCIA EN EL FUTURO.		
<=1,10 LA EMPRESA DE SEGUIR ASÍ, EN EL FUTURO TENDRÁ ALTAS PROBABILIDADES DE CAER EN INSOLVENCIA.		
Ha realizado ventas.	NO	
Tiene definida su estructura de costos.	NO	
2. ESTRUCTURA DE MERCADO	25%	0,0%
Se cuenta con acuerdos comerciales.	NO	
Cuenta con un producto o servicio definido.	NO	
Se está desarrollando la actividad dentro del segmento del mercado.	NO	
Tiene estrategias de mercado para el producto.	NO	
3. OPERACIÓN	15%	0,0%
Cuenta con la capacidad instalada para dar respuesta a las proyecciones de venta.	NO	
Cuenta con el recurso productivo (personal, maquinaria, materia prima, entre otros) y en capacidad de desarrollar la actividad económica.	NO	
Cuenta con un plan estimado de ventas y planificación de la operación del negocio.	NO	
Los productos y/o servicios cumplen con el plan ambiental propuesto.	NO	
Cumple con el componente innovador propuesto en el plan de negocio.	NO	
4. RECURSOS HUMANOS / contratación de personal.	15%	0,0%
Tiene personas contratadas oportunamente y formalmente.	NO	
Los pagos de nómina están acordes con la normatividad vigente y se realizan a tiempo.	NO	
Condiciones laborales óptimas para la labor que realizan los empleados.	NO	
Cuenta con el perfil idóneo de los empleados.	NO	
5. SOPORTES CONTABLES – FINANCIEROS	7,5%	0,0%

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
--	--	---

Estados financieros actualizados.	NO	
Libros Oficiales.	NO	
Conciliaciones bancarias oportunas.	NO	
Contabilidad al día.	NO	
La empresa cumple con sus obligaciones tributarias.	NO	
6. ADMINISTRATIVOS	7,5%	0,0%
Se encuentran definidos procesos y responsables dentro de la organización (nómina, facturación, pago a proveedores, etc.). Este criterio no implica para documentación.	NO	
La empresa cuenta con una visión, misión, objetivos y estrategias acorde al estado actual de la empresa.	NO	
PONDERACIÓN / CALIFICACIÓN FINAL	0,0%	
NO PRESENTA SOSTENIBILIDAD FUTURA		

Argumentos respuestas negativas:

CRITERIOS	ARGUMENTO
1. Financiero	
La empresa no ha realizado ventas.	A la fecha de corte de este informe, el emprendedor no ha evidenciado en la plataforma el inicio de ventas por parte de la empresa.
La empresa no tiene definida su estructura de costos.	No se ha presentado por parte del emprendedor, el reporte de producción y costos que puedan llevar a la interventoría a un verdadero análisis de la estructura de costos de la empresa, continúa sin evidenciar el inicio de actividades productivas y comerciales en el aplicativo del Fondo Emprender.
2. Mercado	
La empresa no cuenta con acuerdos comerciales.	No se presenta en el aplicativo, evidencia de la celebración de acuerdos comerciales firmados por parte de la empresa que, permitan asegurar que ya se cuenta con clientes definidos y la certeza sobre ingresos futuros.
La empresa no cuenta con un producto o servicio definido.	No se ha evidenciado a la fecha de realización de este informe, el inicio de actividades de producción por parte de la empresa.
La empresa no está desarrollando la actividad dentro del segmento del mercado.	El emprendedor continúa sin evidenciar en el aplicativo del Fondo Emprender, el inicio de actividades productivas y comerciales.
La empresa no cuenta con estrategias de mercado para el producto.	El emprendedor continúa sin evidenciar en el aplicativo del Fondo Emprender, el inicio de actividades productivas y comerciales.
3. Operación	
La empresa no cuenta con la capacidad instalada para dar respuesta a las proyecciones de venta.	La empresa no cuenta con la capacidad instalada para dar respuesta a las proyecciones de venta, ni con el recurso productivo (maquinaria, materia prima, entre otros), ni capacidad de desarrollar la actividad económica en las condiciones propuestas por el empresario en el plan de negocios, debido a que no se ha dado inicio a las actividades productivas de la empresa.
La empresa no cuenta con el recurso productivo (personal, maquinaria, materia prima, entre otros) y en capacidad de desarrollar la actividad económica.	
La empresa no cuenta con un plan estimado de ventas y planificación de la operación del negocio.	El emprendedor continúa sin evidenciar en el aplicativo del Fondo Emprender, el inicio de actividades productivas y comerciales.
Los productos y/o servicios no cumplen con el plan ambiental propuesto.	El emprendedor no ha evidenciado su proceso productivo, incluyendo el cumplimiento del componente ambiental, como fue detallado en el numeral 5.2 de este informe.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER		

No se ha cumplido con el componente innovador propuesto en el plan de negocio.	El emprendedor no ha evidenciado su proceso productivo, incluyendo el cumplimiento del componente innovador, como fue detallado en el numeral 5.1 de este informe.
4. Recursos Humanos	
No tiene personas contratadas oportunamente y formalmente.	El emprendedor no ha evidenciado la contratación de personal.
Los pagos de nómina no están acordes con la normatividad vigente y no se realizan a tiempo.	
La empresa no cuenta con condiciones laborales óptimas para la labor que realizan los empleados.	La empresa no cuenta con el predio para la realización de las actividades productivas ni administrativas.
La empresa no cuenta con el perfil idóneo de los empleados.	No se ha realizado la contratación del personal operativo, ni administrativo para la empresa.
5. Soportes contables – Financieros	
La empresa no cuenta con estados financieros actualizados.	Como se informó en el numeral 4.1 de este informe, el emprendedor no evidencia información contable al corte del presente informe, no presenta estados financieros, ni conciliaciones bancarias.
La empresa cuenta con los Libros Oficiales.	
La empresa no presenta conciliaciones bancarias oportunas.	
La empresa no cuenta con la Contabilidad al día.	
La empresa no cumple con sus obligaciones tributarias.	Como se informó en el numeral 4.2, el emprendedor no evidencia la presentación de las declaraciones tributarias correspondientes al mes de marzo de 2022, ni los respectivos certificados contables que den cuenta sobre la no obligatoriedad de presentar dichas declaraciones por la inexistencia del hecho generador.
6. Administrativos	
No se encuentran definidos procesos y responsables dentro de la organización (nómina, facturación, pago a proveedores, etc.).	La empresa no cuenta con procesos definidos y responsables dentro de la organización, esto teniendo en cuenta que no se realizaron contrataciones de personal.
La empresa no cuenta con una visión, misión, objetivos y estrategias acorde al estado actual de esta.	Aunque en el plan de negocios el emprendedor definió un objetivo general y unos objetivos específicos, a los cuales la interventoría ha realizado seguimiento y los respectivos requerimientos en pro de su cumplimiento como se detalla en el numeral 7 y 8 de este informe, no se ha evidenciado el inicio de operaciones, por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la misión y visión de la empresa.

10. PAGO DE PARAFISCALES

A la fecha de este informe no se tiene evidencia que la empresa tenga personas contratadas oportuna y formalmente, por lo tanto, tampoco se realizan pagos de nómina acorde con la normatividad vigente, ni se cuenta con el perfil idóneo de los empleados para el inicio de operaciones.

11. AGENDAS ESPECIALES

A la fecha de elaboración de este informe, no se ha generado ninguna agenda especial.

12. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

La interventoría recomienda al Operador del Fondo Emprender y al Consejo Directivo del SENA, dar aplicación a lo establecido en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN UNILATERAL del contrato de cooperación empresarial No. 484-189-2021, como consecuencia de la presentación de la causa descrita en el literal que se describe a continuación:

“(…) CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN UNILATERAL: EL (los) BENEFICIARIO(s) autoriza(n) expresamente al SENA y LA UNIVERSIDAD para terminar anticipadamente el contrato mediante oficio escrito el cual deberá ser comunicado al interesado, cuando ocurran alguno (s) de los siguientes eventos:

11) Cuando el (los) BENEFICIARIO(S) por imposibilidad física, jurídica, financiera, presupuestal, no pueda(n) adelantar el objeto del presente contrato (...).

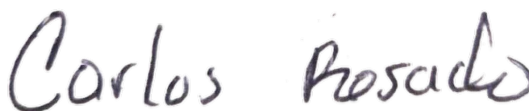
En consecuencia, de lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud de terminación unilateral del contrato, presentada por el emprendedor del proyecto 77401 en el marco de la suscripción del contrato de cooperación empresarial No. 484-189-2021 y en razón a que no hubo ejecución de recursos.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

La Interventoría recomienda dar aplicación a la terminación anticipada por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y el SENA, conforme a la Cláusula Décima Segunda del contrato de cooperación empresarial No. 484-189-2021 y recomienda al Consejo Directivo del SENA determinar de manera unilateral la terminación del contrato.



LINA MARIA MUÑOZ OSORIO
Directora de Interventoría
Universidad de Antioquia



Recibido por:
CARLOS JOSÉ ROSADO GAMBOA
Líder de Interventoría
Universidad Nacional de Colombia

Interventor: Catalina Zuluaga Henao - Universidad de Antioquia
Fecha de elaboración: 11/05/2022
Fecha de entrega: 11/05/2022
Fecha de firma: 11/05/2022

77401 Anexo#1 - Solicitud del emprendedor



Catalina Zuluaga henao <catalina.zuluagaudea@gmail.com>

RV: RENUNCIA A LOS RECURSOS FONDO EMPRENDER- SOPINGA 1905

5 mensajes

Aldubith Fernando Ramirez Elejalde <aframireze@sena.edu.co>

3 de mayo de 2022, 11:28

Para: "catalina.zuluagaudea@gmail.com" <catalina.zuluagaudea@gmail.com>

PSG

*Atentamente,***ALDUBITH FERNANDO RAMIREZ ELEJALDE***Profesional Emprendimiento**Centro de Desarrollo Empresarial SENA SBDC.**Regional Risaralda*aframireze@sena.edu.co*Tel.: +57(6) 3135800 IP 63115**Carrera 8 No 26 - 79 , Pereira, Risaralda, Colombia* cid:image003.png@01CFC2DF.C68A4640

De: ernesto rios mesa <ernestosopi1905@gmail.com>**Enviado:** martes, 3 de mayo de 2022 10:54 a. m.**Para:** Aldubith Fernando Ramirez Elejalde <aframireze@sena.edu.co>; Juan Carlos Lopez Bueno <jclopezb@sena.edu.co>**Asunto:** RENUNCIA A LOS RECURSOS FONDO EMPRENDER

Buenos días,

por medio de la presente y muy respetuosamente les informo que renunció por voluntad propia a los recursos otorgados para mi proyecto por el Fondo Emprender, ya que por motivos personales me llevó a la toma de esta decisión.

de antemano agradezco inmensamente a todas las personas que hicieron posible todo el proceso.

--

Ernesto Ríos Mesa**Sopinga1905 Cafe Snaks.**

**FIDUCIARIA POPULAR S.A.
ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA
DEL ENCARGO FIDUCIARIO 396321 - FONDO EMPRENDER**

CERTIFICA:

Que en desarrollo del contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos No. 2 de la Facultad de Ingeniería celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y Fiduciaria Popular S.A. en el marco del Contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299, de manera atenta, nos permitimos certificar:

1. Que, para la ejecución del Plan de Negocio SOPINGA 1905 con No. 77401 de la Convocatoria No. 189, le fueron asignados recursos por valor de \$79.999.773,00, correspondiente a capital semilla.
2. Que, al corte de la presente certificación, no se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del Plan de Negocio SOPINGA 1905 con No. 77401 de la Convocatoria No. 189.
3. Que con corte al 01 de Junio de 2022 el Plan de Negocio SOPINGA 1905 con No. 77401 de la Convocatoria No. 189, presenta un saldo total pendiente por ejecutar de \$79.999.773,00.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de Junio de 2022, en atención a la solicitud del Fideicomitente.

Cordialmente,

Ruben
Dario
Mora
Cardenas

Firmado
digitalmente por
Ruben Dario Mora
Cardenas
Fecha: 2022.06.01
19:29:00 -05'00'

RUBEN DARIO MORA CARDENAS
Coordinador de Negocios Fiduciarios

Elaboró: Daniel Esteban Umaña Valderrama



Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia
<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 77401 SOPINGA 1905.

4 mensajes

Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia

6 de junio de 2022,

<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

17:23

Para: LJSIERRA@sena.edu.co, Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Cc: Carlos Arturo Gamba Castillo <Cgamba@sena.edu.co>, Claudia Milena Hoyos Torres <cmhoyos@sena.edu.co>, Cristian Galindo <cgalingo@sena.edu.co>, Carolina Jaramillo Torres <carolinajt@sena.edu.co>, Monica Alejandra Torres Rey <malejat@sena.edu.co>, Lizeth Nairobi Soler Betancurt <lnsoler@sena.edu.co>, Oscar Fernando Castellanos Dominguez <ofcastellanosd@unal.edu.co>, Nelsy Edith Cely Acevedo <ncelya@unal.edu.co>, Carlos Jose Rosado Gamboa <crosado@unal.edu.co>, Diego Armando Gutierrez Bedoya <digutierrezb@unal.edu.co>, Coordinacion Administrativa del Proyecto De Extension Gerencia Fondo Emprender <admsena20_fibog@unal.edu.co>

Doctora

LEIDY JOHANNA SIERRA

Supervisor (e)

Contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299

La ciudad

Asunto: Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 77401 SOPINGA 1905.

Cordial saludo,

La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el "Protocolo novedades contractuales" del Fondo Emprender, remitimos las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado del caso del plan de negocio denominado ID 77401 SOPINGA 1905.

I. HECHOS

1. Que el emprendedor ERNESTO RIOS MESA participó en la convocatoria nacional del Fondo Emprender No. 189, corte 1.
2. Que el día 24 de marzo de 2022, se firmó el acta de inicio y durante la primera visita de interventoría se informó al emprendedor que, para dar inicio a la ejecución de los recursos del Fondo Emprender, previamente debería remitirse la documentación requerida para la actividad arrendamiento conforme a lo estipulado en el instructivo de pagos y la aprobación de la Interventoría, de acuerdo a la verificación de las condiciones legales, técnicas, sociales y ambientales que sobre el particular se realice, adicionalmente, se establecieron compromisos, los cuales se encuentran relacionados en el acta de seguimiento No. 1.
3. El 26 de febrero de 2022 el emprendedor, adjuntó los documentos para la aprobación del lugar de operaciones: certificado de libertad y tradición, constancia de revisión del inmueble, RUT de uno de los arrendadores y el certificado de uso de suelos, a lo que la interventoría respondió el 26 de febrero de 2022, aprobando el lugar de operaciones.
 4. A la fecha del presente comunicado, el emprendedor no adjuntó los documentos para la solicitud de avances, ni se evidencia reporte en las actividades de gestión de mercadeo, documentos legales, producción y ventas.
 5. Que, a la fecha, no se ha dado cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias, el emprendedor no adjuntó información correspondiente al mes de febrero de 2022.
6. El día 04 de abril de 2022, el emprendedor remitió mediante correo electrónico dirigido al Operador de los Recursos comunicación en la que manifiesta lo siguiente:
(...) pongo en conocimiento y consideración desistir mi participación en el proyecto Fondo emprender, convocatoria 182, por motivo que el proceso con los proveedores ha sido muy complejo, además de esto, los retrasos y demoras en la aprobación de los avances y pagos a los proveedores;"

II. CONCLUSIONES

1. Que el 11 de mayo del 2022, la interventoría de la Universidad de Antioquia, remitió a la Universidad Nacional de Colombia el informe mediante el cual se recomienda la terminación anticipada del contrato de cooperación empresarial No. 484-189-2021.

2 Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 01 de junio de 2022, a la Fiduciaria Popular el certificado de ejecución de recursos en el plan de negocio denominado ID 77401 SOPINGA 1905. En el certificado se encuentra que, al corte de la presente certificación, no se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del Plan de Negocio 77401 SOPINGA 1905 de la Convocatoria No. 189.

3 Por consiguiente, y atendiendo al procedimiento de terminación del contrato sin ejecución de recursos definido en el documento "PROTOCOLO NOVEDADES CONTRACTUALES", por solicitud del emprendedor respecto a la terminación unilateral (de oficio) del contrato de cooperación No 484-189-2021 por cualquiera de las causales indicadas en la cláusula 12 del contrato de cooperación empresarial, que reza:

"(...) CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN UNILATERAL: EL (los) BENEFICIARIO(S) autoriza(n) expresamente al SENA y LA UNIVERSIDAD para terminar anticipadamente el contrato mediante oficio escrito el cual deberá ser comunicado al interesado, cuando ocurran alguno (s) de los siguientes eventos:

11) Cuando el (los) BENEFICIARIO(S) por imposibilidad física, jurídica, financiera, presupuestal, no pueda(n) adelantar el objeto del presente contrato

III. RECOMENDACIÓN

Por las razones expuestas, la Universidad Nacional de Colombia en su calidad de Operador de Recursos del Fondo Emprender, le informa que se acoge a la recomendación dada por la Interventoría a la TERMINACIÓN ANTICIPADA del contrato de cooperación No. 484-189-2021 en atención a la solicitud presentada por el emprendedor, en cumplimiento al deber legal de informar subsecuentemente al SENA sobre tal situación, y dando cumplimiento al protocolo de novedades contractuales del Fondo Emprender.

Cordialmente,

--

Oscar Fernando Castellanos Domínguez

Gerencia del proyecto

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

Nelsy Edith Cely Acevedo

Coordinación Operativa

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

3 adjuntos



INF-003 77401 Informe Terminación Anticipada (1).pdf

615K



SOPINGA 1905-77401.pdf

255K



B.FI.1 [T]-1299-322-22.pdf

583K

Diego Armando Gutierrez Bedoya <digutierrezb@unal.edu.co>

Para: senafe2020_fibog@unal.edu.co

6 de junio de 2022, 20:30

Tu mensaje

Para: Diego Armando Gutierrez Bedoya

Asunto: Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 77401 SOPINGA 1905.

Fecha: 6/6/22, 17:23:43 GMT-5

se ha leído el 6/6/22, 20:30:18 GMT-5

--

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia.

Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha

recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co <<http://www.unal.edu.co>>.* *Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

Oscar Fernando Castellanos Dominguez <ofcastellanosd@unal.edu.co>
Para: senafe2020_fibog@unal.edu.co

6 de junio de 2022, 21:57

Tu mensaje

Para: Oscar Fernando Castellanos Dominguez

Asunto: Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 77401 SOPINGA 1905.

Fecha: 6/6/22, 17:23:43 GMT-5

se ha leído el 6/6/22, 21:57:28 GMT-5

[El texto citado está oculto]

Carlos Jose Rosado Gamboa <crosado@unal.edu.co>
Para: senafe2020_fibog@unal.edu.co

7 de junio de 2022, 8:32

Tu mensaje

Para: Carlos Jose Rosado Gamboa

Asunto: Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 77401 SOPINGA 1905.

Fecha: 6/6/22, 17:23:43 GMT-5

se ha leído el 7/6/22, 8:32:01 GMT-5

[El texto citado está oculto]



Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia
<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

CRM No. 7-2022-154817 - TERMINACIÓN ANTICIPADA UNILATERAL CONTRATO DE COOPERACIÓN PLAN DE NEGOCIOS ID 77401 SOPINGA 1905.

1 mensaje

servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

7 de junio de 2022, 9:03

Para: LJSIERRA@sena.edu.co, CGUTIERREZA@sena.edu.co, SENAFE2020_FIBOG@unal.edu.co

Cc: notifica.sciudadano@sena.edu.co

Apreciado Doctor(a) * (E) LEIDY JHOANNA SIERRA - 15055

Se ha realizado la radicación del correo electrónico que se anuncia, para su respectivo trámite.

Radicado: 7-2022-154817 - NIS.: 2022-01-212076 de Fecha: 7/06/2022 8:58:58 a. m.

Asunto: CONTRATOS

Descripción del Asunto: TERMINACIÓN ANTICIPADA UNILATERAL CONTRATO DE COOPERACIÓN PLAN DE NEGOCIOS ID 77401 SOPINGA 1905.

Remitente Externo:

GERENCIA FONDO EMPRENDER

GERENCIA FONDO EMPRENDER

SENAFE2020_FIBOG@UNAL.EDU.CO

Atentamente,

Aplicativo OnBase

Grupo de Administración de Documentos

USCHEDULER 6/06/2022

4 adjuntos



01-MAIL-Recibidos Externos Radicado No. 7-2022-154817 Regional 1 - 7-06-2022.htm

25K



B.FI.1 T -1299-322-22.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - -7-06-2022.pdf

583K



INF-003 77401 INFORME TERMINACION ANTICIPADA (1).PDF 01-MAIL-Anexos Externos - -7-06-2022.pdf

615K



SOPINGA 1905-77401.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - -7-06-2022.pdf

255K

ANEXO 5. COMUNICACIÓN B.F.I. [T]-CR -1299 - 861-22



Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia <senafe2020_fibog@unal.edu.co>

Respuesta Ciudadana 01-9-2022-042090 No. 7-2022-157676

Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia <senafe2020_fibog@unal.edu.co>

21 de junio de 2022, 8:46

Para: Carlos Jose Rosado Gamboa <crosado@unal.edu.co>, Alirio Antonio Rodriguez Isidro <alrodriguezi@unal.edu.co>, Diego Armando Gutierrez Bedoya <digutierrezb@unal.edu.co>, Paula Brigitte Mendoza Montes <pmendozam@unal.edu.co>, Ruth Marcela Rodriguez Martinez <rurodriguezma@unal.edu.co>, Nelsy Edith Cely Acevedo <ncelya@unal.edu.co>, Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena <ayudafe_nal@unal.edu.co>

Respetado Carlos reciban un cordial saludo,

Reenvió comunicado del SENA , para su conocimiento y fines pertinentes.

Asunto: Respuesta Alcance Terminación Anticipada contrato de cooperación Plan de Negocios ID 77401 SOPINGA 1905. B.FI.1 [T]-1299-333-22 y B.FI.1 [T]-1299-322-22

El consecutivo de recibido **B.FI.1 [T]-CR-1299-861-22**

Cordialmente.

--

Oscar Fernando Castellanos Domínguez

Gerencia del proyecto

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

Nelsy Edith Cely Acevedo

Coordinación Operativa

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

----- Forwarded message -----

De: <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Date: mar, 21 jun 2022 a las 8:16

Subject: Respuesta Ciudadana 01-9-2022-042090 No. 7-2022-157676

To: <SENAFE2020_FIBOG@unal.edu.co>

Cc: <CGAMBA@sena.edu.co>, <CGUTIERREZA@sena.edu.co>, <CMHOYOS@sena.edu.co>, <CAROLINAJT@sena.edu.co>, <LNSOLER@sena.edu.co>, <JFGALVISP@sena.edu.co>, <MALEJAT@sena.edu.co>, <JEMALDONADO@sena.edu.co>

Apreciado Oscar Fernando Castellanos Domínguez

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2022-157676

Radicado Respuesta	01-9-2022-042090
N.I.S.	2022-01-215770

1-5055
Bogotá D.C.

Señor(es)
OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ
Gerente del Proyecto
Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299
senafe2020_fibog@unal.edu.co
Universidad Nacional de Colombia
Ciudad

Asunto: Respuesta Alcance Terminación Anticipada contrato de cooperación Plan de Negocios ID 77401 SOPINGA 1905. B.FI.1 [T]-1299-333-22 y B.FI.1 [T]-1299-322-22

Cordial saludo,

En respuesta a la comunicación señalada en el asunto, en la que se indica:

“(…) La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el “Protocolo novedades contractuales” del Fondo Emprender, remitimos las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado del caso del plan de negocio denominado ID 77401 SOPINGA 1905.

Que el emprendedor ERNESTO RIOS MESA participó en la convocatoria nacional del Fondo Emprender No. 189, corte 1.

Que el día 24 de marzo de 2022, se firmó el acta de inicio (...)

El 14 de abril de 2022, la interventoría remitió una tarea al contratista con copia al orientador, recordando los compromisos pactados en la primera visita de interventoría, sobre los cuales no se entregó respuesta.

El 3 de mayo de 2022, el emprendedor envió correo electrónico al Orientador y a la interventoría en el cual manifiesta lo siguiente:

(...) por medio de la presente y muy respetuosamente les informo que renuncié por voluntad propia a los recursos otorgados para mi proyecto por el Fondo Emprender, ya que por motivos personales me llevó a la toma de esta decisión."

Que el 11 de mayo del 2022, la interventoría de la Universidad de Antioquia, remitió a la Universidad Nacional de Colombia el informe mediante el cual se recomienda la terminación anticipada del contrato de cooperación empresarial No. 484-189-2021.

Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 01 de junio de 2022, a la Fiduciaria Popular el certificado de ejecución de recursos en el plan de negocio denominado ID 77401 SOPINGA 1905. En el certificado se encuentra que, al corte de la presente certificación, no se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del Plan de Negocio 77401 SOPINGA 1905 de la Convocatoria No. 189.

Por consiguiente, y atendiendo al procedimiento de terminación del contrato sin ejecución de recursos definido en el documento "PROTOCOLO NOVEDADES CONTRACTUALES", por solicitud del emprendedor respecto a la terminación unilateral (de oficio) del contrato de cooperación No 484-189-2021 por cualquiera de las causales indicadas en la cláusula 12 del contrato de cooperación empresarial, que reza:

"(...) CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN UNILATERAL: EL (los) BENEFICIARIO(S) autoriza(n) expresamente al SENA y LA UNIVERSIDAD para terminar anticipadamente el contrato mediante oficio escrito el cual deberá ser comunicado al interesado, cuando ocurran alguno (s) de los siguientes eventos:

11) Cuando el (los) BENEFICIARIO(S) por imposibilidad física, jurídica, financiera, presupuestal, no pueda(n) adelantar el objeto del presente contrato

Por las razones expuestas, la Universidad Nacional de Colombia en su calidad de Operador de Recursos del Fondo Emprender, le informa que se acoge a la recomendación dada por la Interventoría a la TERMINACIÓN ANTICIPADA del contrato de cooperación No. 484-189-2021 en atención a la solicitud presentada por el emprendedor, en cumplimiento al deber legal de informar subsecuentemente al SENA sobre tal situación, y dando cumplimiento al protocolo de novedades contractuales del Fondo Emprender". (negrilla y subrayado por fuera del texto inicial).

El SENA se adhiere a la recomendación de la Universidad Nacional de Colombia de aceptar la terminación anticipada en atención a la solicitud presentada por el emprendedor. De conformidad con la documentación remitida:

Carta de renuncia del Emprendedor
Informe de seguimiento emitido por la UDEA
Certificación emitida por la FIDUCIARIA POPULAR S.A.

En ese sentido, se solicita a la Universidad Nacional, proceder con lo indicado en el Protocolo de Novedades Contractuales, según el numeral 6 de la actividad 4.I del procedimiento de terminación del contrato sin ejecución de recursos por solicitud del emprendedor:

Proceder a dar por terminado el contrato mediante oficio al emprendedor. En donde quede la constancia que no podrá volver a presentarse al Fondo Emprender conforme a lo señalado en el Acuerdo 0010 de 2019.

Emitir un oficio en el cual se soporte la destrucción del pagaré con su respectiva carta de instrucciones.

Emitir instrucción a la Fiduciaria para que no se ejecuten recursos para el plan de negocio y realice su desinversión.

Emitir una certificación de terminación del contrato la cual será subida a la plataforma.

Atentamente,

Carlos Arturo Gamba Castillo
Coordinador Nacional de Emprendimiento

Atentamente,





Respuesta Electrónica

Número de Radicación

01-9-2022-042090

Fecha

21/06/2022 08:14:18 a. m.

NIS

2022-01-212076

Antecedente

7-2022-157676

Asunto *

CONTRATOS

Descripción del Asunto *

ALCANCE TERMINACIÓN ANTICIPADA CONTRATO DE COOPERACIÓN PLAN DE NEGOCIOS ID 77401 SOPINGA 1905.

Destinatario Externo

Nombre *

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Email *

SENAFE2020_FIBOG@UNAL.EDU.CO

*

1-5055

Bogotá D.C.

Señor(es)

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Gerente del Proyecto

Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Ciudad

Asunto: Respuesta Alcance Terminación Anticipada contrato de cooperación Plan de Negocios ID 77401 SOPINGA 1905.
B.FI.1 [T]-1299-333-22 y B.FI.1 [T]-1299-322-22

Cordial saludo,

En respuesta a la comunicación señalada en el asunto, en la que se indica:

"(...) La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el "Protocolo novedades contractuales" del Fondo Emprender, remitimos las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado del caso del plan de negocio denominado ID 77401 SOPINGA 1905.

Que el emprendedor ERNESTO RIOS MESA participó en la convocatoria nacional del Fondo Emprender No. 189, corte 1.

Que el día 24 de marzo de 2022, se firmó el acta de inicio (...)

El 14 de abril de 2022, la interventoría remitió una tarea al contratista con copia al orientador, recordando los compromisos pactados en la primera visita de interventoría, sobre los cuales no se entregó respuesta.

El 3 de mayo de 2022, el emprendedor envió correo electrónico al Orientador y a la interventoría en el cual manifiesta lo siguiente:

"(...) por medio de la presente y muy respetuosamente les informo que renunció por voluntad propia a los recursos otorgados para mi proyecto por el Fondo Emprender, ya que por motivos personales me llevó a la toma de esta decisión."

Que el 11 de mayo del 2022, la interventoría de la Universidad de Antioquia, remitió a la Universidad Nacional de Colombia el informe mediante el cual se recomienda la terminación anticipada del contrato de cooperación empresarial No. 484-189-2021.

Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 01 de junio de 2022, a la Fiduciaria Popular el certificado de ejecución de recursos en el plan de negocio denominado ID 77401 SOPINGA 1905. En el certificado se encuentra que, al corte de la presente certificación, no se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del Plan de Negocio 77401 SOPINGA 1905 de la Convocatoria No. 189.

Por consiguiente, y atendiendo al procedimiento de terminación del contrato sin ejecución de recursos definido en el documento "PROTOCOLO NOVEDADES CONTRACTUALES", por solicitud del emprendedor respecto a la terminación unilateral (de oficio) del contrato de cooperación No 484-189-2021 por cualquiera de las causales indicadas en la cláusula 12 del contrato de cooperación empresarial, que reza:

"(...) CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – TERMINACIÓN UNILATERAL: EL (los) BENEFICIARIO(s) autoriza(n) expresamente al SENA y LA UNIVERSIDAD para terminar anticipadamente el contrato mediante oficio escrito el cual deberá ser comunicado al interesado, cuando ocurran alguno (s) de los siguientes eventos:

11) Cuando el (los) BENEFICIARIO(S) por imposibilidad física, jurídica, financiera, presupuestal, no pueda(n) adelantar el objeto del presente contrato

Por las razones expuestas, la Universidad Nacional de Colombia en su calidad de Operador de Recursos del Fondo Emprender, le informa que se acoge a la recomendación dada por la Interventoría a la TERMINACIÓN ANTICIPADA del contrato de cooperación No. 484-189-2021 en atención a la solicitud presentada por el emprendedor, en cumplimiento al deber legal de informar subsecuentemente al SENA sobre tal situación, y dando cumplimiento al protocolo de novedades contractuales del Fondo Emprender". (negrilla y subrayado por fuera del texto inicial).

El SENA se adhiere a la recomendación de la Universidad Nacional de Colombia de aceptar la terminación anticipada en atención a la solicitud presentada por el emprendedor. De conformidad con la documentación remitida:

Carta de renuncia del Emprendedor

Informe de seguimiento emitido por la UDEA

Certificación emitida por la FIDUCIARIA POPULAR S.A.

En ese sentido, se solicita a la Universidad Nacional, proceder con lo indicado en el Protocolo de Novedades Contractuales, según el numeral 6 de la actividad 4.1 del procedimiento de terminación del contrato sin ejecución de recursos por solicitud del emprendedor:

Proceder a dar por terminado el contrato mediante oficio al emprendedor. En donde quede la constancia que no podrá volver a presentarse al Fondo Emprender conforme a lo señalado en el Acuerdo 0010 de 2019.

Emitir un oficio en el cual se soporte la destrucción del pagaré con su respectiva carta de instrucciones.

Emitir instrucción a la Fiduciaria para que no se ejecuten recursos para el plan de negocio y realice su desinversión.

Emitir una certificación de terminación del contrato la cual será subida a la plataforma.

Atentamente,

Carlos Arturo Gamba Castillo

Coordinador Nacional de Emprendimiento

Dirección General

Bogotá, Colombia

Calle 57 No. 8-69 Torre Norte Piso 5

Tel.: +57 (1) 5461500 IP. 13068

cgamba@sena.edu.co

Anexos (0)

Document Name	Attachment Type
---------------	-----------------

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario * CLAUDIA MILENA HOYOS	Email Destinatario * CMHOYOS@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * CAROLINA JARAMILLO TORRES	Email Destinatario * CAROLINAJT@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * LIZETH NAIROBI SOLER B.	Email Destinatario * LNSOLER@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * JAVIER GALVIS P.	Email Destinatario * JFGALVISP@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * MONICA ALEJANDRA TORRES	Email Destinatario * MALEJAT@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * JORGE ENRIQUE MALDONADO	Email Destinatario * JEMALDONADO@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
2022-01-212076	7-2022-154817